SALTA, 27 AGO 2025

Res. H Nº 1318/25

Expte. Nº 4386/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 350/87 y sus modificatorias.

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma y el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna.

QUE a fs. 52 rola el correspondiente informe del Departamento de Personal como así también el respectivo informe financiero por parte de la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica.

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº356, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación de Augusto Del Corro en el cargo de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2025)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en el presente llamado, obrante a fs.130/133 del expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Prof. Augusto Gabriel Del Corro, DNI Nº29.545.926, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 3º.-IMPUTAR la designación efectuada en el artículo anterior al cargo de igual jerarquía y dedicación (PADSD), creado mediante Res.CS-542/12, disponible en la planta docente de esta Facultad e internamente a la Escuela de Filosofía, y contemplado en la Res.CS-287/25.

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial, OSUNSa. Cumplido siga a Consejo Superior a sus efectos.

az

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa